

III. Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

EDICTO

3574

Se eleva a definitivo el acuerdo plenario de fecha 2 de los corrientes, relativo al expediente número 3/1982 de suplementos de créditos por medio de transferencia dentro del Presupuesto de Inversiones vigente, ofrece el siguiente resumen:

ESTADO DE GASTOS

Partidas	ALTAS	Pesetas
624.717.3	Instalaciones deportivas	9.521.160
631.717.1	Invernaderos y jardines	6.518.020
632.145	Instalaciones semaforicas	1.336.604
633.144	Adquisición vehículos Policía	208.000
636.716	Teatro Bretón	3.000.000
Total de altas		20.583.784

BAJAS

614.654.4	Liquidación obras construcción nichos Cementerio	517.905
618.644	Obras rehabilitación casa número 9 calle Ruavieja	1.500.000
623.115	Redacción de Proyectos y Dirección de obras	2.483.282
625.532	Hogar del Pensionista	6.082.597
627.435	Laboratorio Municipal	10.000.000
Total de las bajas		20.583.784

Lo que se hace público a efecto de lo dispuesto en el apartado dos del artículo 16 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre.

Logroño, 24 de diciembre de 1982.

El Alcalde,

3644

EDICTO

3576

Se eleva a definitivo el acuerdo plenario de 2 de los corrientes, relativo al expediente número 9 de suplemento de crédito por transferencias dentro del Presupuesto Extraordinario número 1/1974, que ofrece el siguiente resumen:

ESTADO DE GASTOS

Partidas	ALTAS	Pesetas
611.02	Obras de mejora y ampliación del abastecimiento, distribución y saneamiento de la ciudad de Logroño	4.983.503
611.02 bis-7	Proyecto modificado de acometidas, complementario del de mejora y ampliación del abastecimiento, distribución y saneamiento de la ciudad de Logroño	591.552
Total de las altas		5.575.055

BAJAS

611.02 bis-2	Indemnizaciones por daños en fincas agrícolas	5.260.174
621.03 bis	Acometidas a las redes de distribución de agua	314.881
Total de las bajas		5.575.055

Lo que se hace público a efecto de lo dispuesto en el apartado dos del artículo 16 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre.

Logroño, 24 de diciembre de 1982.

El Alcalde,

3646

EDICTO

3575

Se eleva a definitivo el acuerdo plenario de fecha 2 de los corrientes, relativo a la aprobación del expediente número 4/1982 de modificación de créditos por transferencia dentro del Presupuesto Ordinario vigente, que ofrece el siguiente resumen:

Cap.	Altas	Bajas
ESTADO DE GASTOS		
0	Resultas de ejercicios cerrados	—
1	Remuneraciones del personal	4.012.241
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	32.534.861
3	Intereses	18.000.000
4	Transferencias corrientes	370.000
Sumas		36.917.102

Lo que se hace público a efecto de lo dispuesto en el apartado dos del artículo 16 de la Ley 40/1981, de 28 de Octubre.

Logroño, 24 de diciembre de 1982.

El Alcalde,

3645

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO

EDICTO

3528

Por don Emilio León Miranda, se ha solicitado licencia municipal, para establecer la actividad de cultivo de champiñón, en una nave, con emplazamiento en la parcela número 20 del polígono número 21, paraje de Cimientos, de este término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Aldeanueva de Ebro, a 16 de diciembre de 1982.

El Alcalde,

3546